

Selección de personal 095

ESCRIBANO

Requisitos:

Ser Argentino nativo o por opción. **Excluyente.**

Mayor de 18 años. **Excluyente.**

Acreditar título de escribano. **Excluyente.**

Poseer experiencia debidamente acreditada en registración de planes de vivienda. **No Excluyente.**

Se valorarán experiencias comprobables en la docencia (en materias relacionadas al título o afines), en trabajos realizados en la administración pública municipal y en escribanías (en tareas administrativas y/o notariales de confección de escrituras y/o certificaciones); capacitaciones en estudio de títulos notariales y participación en concursos registrales. **No excluyente.**

Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la resolución interna 12.201 de Intendencia.

Documentación a presentar:

fotocopia DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia), cursos y certificación de trabajos realizados.

Inscripciones: 30 y 31 de MARZO, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Rafaela - **Lavalle 1041-**.

.....
Será contratado como personal "contratado no permanente" (Ley N° 9286) o "Locación de servicios" mediante la evaluación de antecedentes y entrevista personal según decreto n° 39.747.



Ciudad de **Rafaela**
INTENDENCIA MUNICIPAL